372-11

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU

La Universidad Nacional Autónoma de México

otorga a

Jorge Raymundo Gallardo

el título de

Licenciado en Derecho

en atención a que demostró haber concluido sus estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y cumplir con los requisitos académicos establecidos por el Consejo Técnico correspondiente, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, el día 18 de Abril de 2013.

El Secretario General

Dr. Eduardo Bárzana García

El Rector

M.C. José R. Narro Robles

CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CIUDAD DE MEXICO No. 51

RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: ea471e8e-224c-4f90-8cf3-85f7f1c1b025
NOTARIO: Carlos Cataño Muro Sandoval, Notario 51 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 06/03/2020 13:39:16
NÚMERO DE REGISTRO: 14611 del libro 18.
PÁGINA: 1 de 2.

Ciudad Universitaria, D. F.

a 18 de Abril de 2013

[redacted] anotado a fojas 372 del libro respectivo.

El Director General de Administración Escolar

Firma del Interesado

M. C. Isidro Avila Martínez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO

REGISTRADO A FOJAS 541
DEL LIBRO A-806
BAJO EL NÚMERO 17
CÉDULA No 8069736

MÉXICO, D. F. A 26 DE ABRIL DE 2013

REGISTRADOR

No 647.553 LIC. LIGIA DESIREE ALVAREZ GONGORA

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

031646

RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: ea471e8e-224c-4f90-8cf3-85f7f1c1b025
NOTARIO: Carlos Cataño Muro Sandoval, Notario 51 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 06/03/2020 13:39:16
NÚMERO DE REGISTRO: 14611 del libro 18.
PÁGINA: 2 de 2.

CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO CINCUENTA Y UNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,------
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE DOS PÁGINAS, ES REPRODUCCIÓN---
FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE DOY FE HABER TENIDO A LA---
VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO-
DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL REGISTRO NÚMERO CATORCE MIL SEISCIENTOS----
ONCE, DEL LIBRO NÚMERO DIECIOCHO.----------
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA-----
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,----
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.----------
ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL--------
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.----------
CIUDAD DE MÉXICO, A SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.----------
DOY FE.----------

FIRMA ELECTRÓNICA: bxOrKZls0KgPrL19YM1cdJz2yuGlLQG5c91Ifcwc4FYZn5QaKZrtT5pU
bNXtLudNLMpVg4TFRIpu8EC+Ko9rxNPX+Xi7PhZVnQJQ0XAoMHMxQXjQCYgSpwfU6nQoQwA+b
m3LA+HqjHmLpRuZm5ilBL39eebYpwlxLeMBawyH84jTnl1TsyPsekbk4bTB+z0PVy31bEjoGG
2cVKuC8uJYHm9tYpaZkrMWokze2GEreTVPn4fR5VsuVRpb5mPu7/BXgJJcD2Ni9/y2Fk4v0ZG
lSC2Yrj0J2SFZ8SJu2CReUBEQIrdgKQ3sRIfvhIr0VmJuxMFFe38FFgPIU3KNY9yNUg==

SIN TEXTO